



LA TRIBU

ANTONIO
GARCÍA BARBEITO

MONTE QUEMADO

Por el camino de los molinos harineros todavía manda el olor a monte quemado

SUBIMOS por el camino de las aceñas, empedrado con lascas de pizarra del mismo terreno. Allí estaban los viejos y ruinosos molinos harineros, ya sin memoria cereal en las abandonadas piedras, cerca —y lejos, ¿dónde las lievas?— del agua que baja de la sierra y corre con juvenil alegría y cuerpo de arroyo, en busca de un destino de huertas. Por allí, cuando el verano corría por agosto, vinieron los gallos del fuego con multiplicadas crestas y un miedo encendido se echó en la ladera que se asoma orgullosa para mirar su pueblo, ahí mismo, más abajo, pueblo que se acuna y se corona de mezquita. Vino el fuego, vino el miedo, y los helicópteros soltaban bolsas de agua que apenas asustaban a las llamas. Se quemó ese lado del monte y cuando lograron sofocar el fuego, quedó el luto de un negror humeante. Olía a monte quemado, y te preguntas dónde se escondieron, temerosas, las sierpes del agua que bajan ligeras desde allá arriba, desde el cerro más alto.

Han pasado cuatro meses y los del lugar, gente que conoce bien el terreno, cuando desde lejos miran la ladera quemada, dicen que cuando llegue la primavera nadie podrá imaginar que allí hubo un fuego: «Vienen metiendo las raíces, y dentro de nada verás qué esplendor verde sobre el negro, verás cómo la naturaleza reconstruye su propia belleza, con tal de no privarnos de ella.» Por el empinado camino de los molinos harineros hay olores de invierno entre los que todavía manda el olor a monte quemado. Desde un rellano, miras el pueblo, esa hermosura inexplicable, y deseas que la sabia voz del serrano que te habla lleve razón y, en primavera, esta ladera se haya aliviado el luto hasta el punto de cambiar el color de su vestido. Esta ladera se ha hecho para que el sol se recueste, a sus anchas, enseñoreado, mientras mira su reino local. Vendrá la primavera —eso dice el paisano— y no quedará visible señal del fuego, del negror que mataron las llamas. Y piensas que por qué no así la vida del hombre, que fuera capaz de levantarse sobre sus propias cenizas con un esplendor de vida nueva, renacido, otro y el mismo, para seguir vivo. Y te preguntas si acaso no es eso la vida, un ir dejando en la muerte monte quemado de cuyas raíces, bajo las cenizas, salen vidas, otras vidas, que le dan al paisaje humano una apariencia de seguir siendo el mismo. Mañana, cuando otros miren la primavera que nacerá tras de nosotros, creerán estar mirándonos; no notarán que son otras las plantas, otros los árboles, otras las yerbas, porque los unificará el verde de la vida, y creerán estar mirando el mismo paisaje que miraron los ojos de todos los siglos pasados.

antonio@barbeito@gmail.com

TRIBUNA ABIERTA

CLAVES PARA REESTRUCTURAR EL SECTOR PÚBLICO

POR FRANCISCO J.
FERNÁNDEZ ROMERO

La Administración no puede pagarlo todo, y debe dejar espacio al empresario dispuesto a asumir riesgos e inversiones a cambio de una rentabilidad futura

UN paradigma del cambio de gobierno en Andalucía ha sido afrontar de forma directa un análisis integral y crítico de los entes públicos instrumentales andaluces, sobre cuyas conclusiones existe una lógica expectación por parte no solo de los medios, sino de funcionarios y empleados públicos y de una ciudadanía que quiere y exige una gestión eficaz de cada euro que la administración obtiene de todos nosotros. Buen momento, pues, para exponer cinco claves que, a mi juicio, deben ser tenidas en cuenta en la reestructuración de los entes instrumentales de la Junta de Andalucía.

1. Pensar en clave de optimización, y no necesariamente de reducción. Probablemente más que de reestructuración, de hecho, de lo que deberíamos hablar es de optimización de los diferentes entes y recursos humanos asociados a ellos. Antes de empezar a sacar la guadaña indiscriminadamente y hablar de despidos, lo que haría falta es plantearse qué se espera de cada organismo público y de los profesionales que trabajan en ellos. Porque quizás el problema no sea, salvo casos puntuales, de falta de profesionalización de la administración sino de falta de estrategia y de focalización adecuada de los recursos humanos hacia los objetivos, con competencias delimitadas y sistemas de evaluación.

2. Regulación de la figura del directivo público. Es estrictamente necesario trasladar los parámetros profesionales que funcionan en el territorio privado al ámbito público. Establecer competencias, objetivos, indicadores y mecanismos de reporte y seguimiento. A un directivo de la empresa privada no se le paga para que vaya a trabajar ni tampoco se le paga, por ejemplo, para ser dialogante. Ambas cosas obviamente van en el cargo. Lo que se le exige es la definición y ejecución de un plan estratégico de acuerdo con unos objetivos marcados por el consejo de administración. Básicamente, lo mismo debería ocurrir con el directivo público, lo que nos debe llevar también a abandonar ciertos prejuicios y limitaciones absurdas relacionadas con los sueldos dentro de la función pública.

3. Escuchar al sector privado. Pero no con el ánimo de cubrir el expediente, sino con la intención y voluntad real de trabajar y colaborar con él. La reestructuración/optimización del sector pú-

blico en Andalucía pasa también en gran medida por estimular de una vez por todas las fórmulas de colaboración público-privada que ya se ensayan con éxito en medio mundo, lo cual supone nuevamente derribar prejuicios fuertemente asentados en nuestra cultura, como esa percepción de que cualquier acercamiento desde el ámbito privado al público es sospechoso de corrupción o que la iniciativa para los proyectos públicos tiene que partir siempre de las administraciones y las empresas deben limitarse a ofrecer servicios para satisfacerla. Una concepción de la función pública más avanzada contempla la iniciativa privada no como una interferencia inoportuna e indeseada, sino como una oportunidad de satisfacer el interés general. Pensar que las buenas ideas, con vocación pública, solo pueden partir de la administración es un concepto cuanto menos retrógrado.

4. Regenerar el papel de la administración como subvencionadora. Es necesario transformar el concepto de la administración pa-

gadora y subvencionadora que da incentivos y paga la sanidad, la educación, las carreteras, los autobuses... Garantizando obviamente los servicios públicos fundamentales en ámbitos críticos y estratégicos, es necesario empezar a dar entrada a la financiación privada de ciertos servicios básicos. La administración no puede pagarlo todo, y debe dejar espacio al empresario dispuesto a asumir riesgos e inversiones a cambio de una rentabilidad futura.

5. Crear pedagogía sobre lo que Europa espera de la administración pública. Entre la ciudadanía y de forma muy principal entre los funcionarios y empleados públicos. Y Europa ha marcado unas líneas que están muy claras, señalando por ejemplo que la contratación pública debe servir para incentivar inversiones y fomentar la innovación, para proteger y cuidar a las pequeñas empresas de las que depende la mayor parte de nuestro tejido productivo, para propiciar que las condiciones laborales de los trabajadores estén por encima de la rentabilidad empresarial... No es coherente un discurso público garantista en los derechos de los empleados mientras desde la propia contratación pública se fomenta la precariedad con licitaciones al límite que miran casi el céntimo, mientras no se valora ni el I+D aportado, ni la RSC, ni el *compliance*, ni la reputación. Europa dice lo contrario y es el momento de adaptarse a lo que dice Europa.

En resumen, es mucho lo que hay que hacer y es una gran oportunidad la que tenemos. Sin duda, hay un antes y un después en el futuro de la Administración Pública en Andalucía. Ojalá, pues, no se focalice todo en la palabra reestructuración ni en el número de despidos o cierres. Al contrario, el reto es otro.

FRANCISCO J. FERNÁNDEZ ROMERO ES SOCIO-DIRECTOR DE CREMADES & CALVO-SOTELO SEVILLA

